

7.11-062

Guayabal, septiembre 7 de 2018

Señores
Oficina de Contratación
Universidad del Tolima

Referencia: Respuesta observación invitación N°15 de 2018

En atención al asunto de la referencia y con el ánimo de responder a la observación realizada, se describen las siguientes consideraciones;

- Es importante aclarar que dentro del gremio avícola, existen no solo productores que trabajan en instalaciones arrendadas, sino también productores con instalaciones propias e incluso productores que desarrollan su ejercicio zootécnico con instalaciones propias y arrendadas.
- Que de acuerdo a lo anterior y con respecto a las auto certificaciones que se afirman en la observación, se considera que es viable modificar y valer este documento como equivalente a certificaciones de experiencia.
- Adicionalmente se considera importante ampliar y brindar más garantías a los posibles proponentes; siendo así, es necesario incluir como documento equivalente a la experiencia general; la experiencia soportada con el certificado de representación legal.

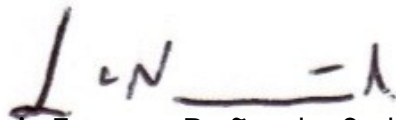
- Igualmente se considera tener en cuenta como documentos equivalentes, los soportes que demuestren la actividad tales como ventas a clientes, compras a proveedores. etc.

Este comité queda atento a cualquier duda, inquietud o comentario.

Cordial Saludo,



Edigson Guzmán Castillo
Comité Técnico Invitación 15/2018
Director Granjas



Luis Ferney Peñuela Soto
Comité Técnico Invitación 15/2018
Coordinador Pecuario Curdn